



TRANSPORTES RUTAS PUENBEÑAS
TRANSPUEMBEÑAS S.A.
RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.G. 12.002516

TRANSPORTES RUTAS PUENBEÑAS TRANSPUEMBEÑAS S.A

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 25

En Puenbo siendo las 16h00 del día jueves 07 del mes de Mayo del año 2015, se reunió la Junta General de accionistas de acuerdo a la convocatoria realizada por el Gerente General mediante citación escrita para desarrollarse el siguiente orden día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.-Lectura de comunicaciones
- 3.- Informe cesión de acciones

1.- Constatación del Quórum, con la asistencia del 70% de los accionistas se instala la junta general.

2.-Lectura de comunicaciones, lectura del oficio del Señor LUIS MANUEL GOMEZ HERNANDEZ Accionista de la Compañía en la cual comunica que ha cedido 5 acciones a favor del Señora HILDA SUSANA GUAÑA CORONADO

razón por lo cual la Junta General analiza el texto del oficio el mismo que si se enmarca en todos los procedimientos legales y establecidos en nuestro reglamento por lo que unánimemente aprueban y dan la cálida bienvenida a la nueva socia

y se solicita a la Gerencia sede con el trámite de ingreso en los libros de acciones e instituciones que corresponda.

Siendo las 17:30h00 se da un receso de 15 minutos para elaborar el acta.

Se reanuda la junta general dando lectura del acta y procediendo a aprobarla.


PRESIDENTE
JUAN PABLO CHIMBORAZO


GERENTE GENERAL
LUIS GOMEZ

Calle Juana María E324 y Eloy Alfaro, Parroquia de Puenbo Provincia de Pichincha

Telfs: 2-390-934 / 0999042782

Email: transportes.rutas@hotmail.com



Señor

Luis Manuel Gómez Hernández

Gerente General de Transportes Rutas Puembeñas S.A

De mis consideraciones.

Expresándole un saludo cordial pongo en conocimiento de Usted que he procedido a ceder 5 de mis acciones por lo que solicito se realice el trámite correspondiente a la misma adjunto la carta de

CESION DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte el Señor LUIS MANUEL GOMEZ HERNADEZ de nacionalidad ECUATORIANA, Cedula de identidad N°170665258-1, de ocupación CHOFER, estado civil CASADO, con domicilio en PUEMBO MANGAHUANTAG, a quien en lo sucesivo se denominará CEDENTE; y de otra parte la Señora HILDA SUSANA GUAÑA CORONADO, de nacionalidad ECUATORINA, Cedula de identidad N°171872686-0, de ocupación EMPLEADO, con domicilio en PUEMBO MANGAHUANTAG, estado civil casado a quien en lo sucesivo se denominará CESIONARIO; en los términos siguientes:

PRIMERO

EL CEDENTE es titular de 70 acciones ordinarias de "TRANSPORTES RUTAS PUEMBEÑAS TRANSPUEMBEÑAS S.A." e inscritas en el Registro Mercantil de Quito bajo el número 2083 tomo 143 el 21 de mayo del 2012 y expediente de la Superintendencia de Compañías número 148575.

Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de acciones de la Compañía, las mismas que representan el 5.83 % del capital social.

El valor nominal de las acciones es de un dólar de los Estados unidos de américa cada una.

SEGUNDO

EL CEDENTE deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos, y no están sujetas a derecho de preferencia ya sea éste de orden legal, contenido en el estatuto de la sociedad.

Asimismo, EL CEDENTE declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.



TERCERO

Por el presente contrato, EL CEDENTE se obliga a transferir parte de sus acciones que equivalen 5 acciones a favor de EL CESIONARIO. Por su parte, EL CESIONARIO se obliga a pagar al CEDENTE el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

CUARTO

El valor nominal de la acciones a cargo del cedente es de un dólar de los estados Unidos de América, la negociación de las acciones es de veinte dólares por cada una, las cinco acciones tienen el valor de la suma de 100 dólares.

QUINTO

EL CESIONARIO se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

SEXTO

En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley General de Sociedades Mercantiles.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de mayo de 2015.


.....
EL CEDENTE

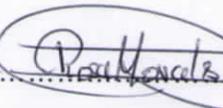
Luis Manuel Gomez Hernandez

C.I 170665258-1


.....
EL CESIONARIO

Guaña Coronado Hilda Susana

C.I 1718726860


.....
CONYUGUE

Rosa Elvira Morales Garzon

C.I 100204200-8


.....
CONYUGUE

Borja Chicaiza Carlos Alfredo

C.I1714915251

Puembo 01 de Mayo del 2015

Señor

JUAN PABLO CHIMBORAZO TIBANQUIZA

PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS PUEMBENAS S.A

De mis consideraciones

En el presente documento pongo en conocimiento de usted que he procedido a ceder 5 acciones a favor de la Señora a HILDA SUSANA GUAÑA CORONADO razón por lo cual solicito de la manera más cordial se dé el trámite correspondiente para que se legalice la mencionada cesión de acciones .

Por la atención prestada a la presente quedo de usted muy agradecido

Atentamente



Luis Manuel Gomez Hernandez